



AYUNTAMIENTO DE MARIA
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n
04838 MARIA (ALMERIA)
Telf:950.41.72.00
Fax: 950.41.70.80

EXPEDIENTE: 2023/406340/005-950/00005
SUPLEMENTO DE CRÉDITO DIVERSAS APLICACIONES DE GASTO

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO 2023/406340/005-950/00005 SUPLEMENTO DE CRÉDITO DIVERSAS APLICACIONES DE GASTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARÍA

De acuerdo con aquello que se prevé en el artículo 175, en relación al 169, del Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, se hace público que al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública de quince días contados a partir de la publicación del correspondiente anuncio al Boletín Oficial de la Provincia ha quedado definitivamente aprobada la modificación de crédito número 2023/406340/005-950/00005 del Presupuesto del Ayuntamiento

De acuerdo con lo que dispone el artículo 169.3 del Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, se transcribe a continuación el resumen por capítulos de la referida modificación presupuestaria.

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe a suplementar
231 63200	Asistencia social primaria. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras construcciones. Aportación municipal a la terminación del centro de estancias diurnas.	10.000,00
342 63900	Instalaciones deportivas. Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Aportación municipal al proyecto de mejora de la piscina municipal de María.	20.000,00
171 61900	Parques y jardines. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.	10.000,00

Código Seguro De Verificación	gfpmx26In5wbNc78LmDo0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	24/08/2023 12:02:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/gfpmx26In5wbNc78LmDo0g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE MARIA
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n
04838 MARIA (ALMERIA)
Telf:950.41.72.00
Fax: 950.41.70.80

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe a suplementar
338 22610	Fiestas populares y festejos. Gastos diversos.	25.000,00
TOTAL		65.000,00

Según consta en la Memoria suscrita por la Alcaldía, conforme a su naturaleza, los gastos para los que se habilita el crédito se financiarán de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
87000	REMANENTE DE TESORERÍA POSITIVO.	65.000,00 euros.

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de la mencionada jurisdicción.

En María, a 24 de agosto de 2023

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento

Fdo. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA

Código Seguro De Verificación	gfpmx26In5wbNc78LmDo0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	24/08/2023 12:02:49	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/gfpmx26In5wbNc78LmDo0g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			